

MEMORANDO
20220040240023
20220040240023

SG

Bogotá D.C., 28-06-2022

PARA: Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información

DE: JOSÉ MANUEL LUQUE GONZÁLEZ
Secretario General

ASUNTO: Aprobación evento de cotización y suscripción Orden de Compra en la TVEC para *“Renovación de la suscripción a los servicios de garantía y soporte de los productos Oracle para las bases de datos y herramientas de capa media existentes en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS”*, Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020.

En atención al memorando con radicado No. 20220140211183 de fecha 08 de junio de 2022, mediante el cual se remiten documentos con estudios previos y certificado de disponibilidad presupuestal No. 44022 del 31 de mayo de 2022 expedido por la Dirección administrativa y Financiera, como soportes de la solicitud de aprobación para el trámite de generar un evento de cotización y suscripción Orden de Compra en la TVEC, con el objeto de adquirir la *“Renovación de la suscripción a los servicios de garantía y soporte de los productos Oracle para las bases de datos y herramientas de capa media existentes en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS”* mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de manera atenta se precisa lo siguiente:

1. Que el Acuerdo Marco No. CCE-139-IAD-2020 se encuentra vigente hasta el próximo 24 de agosto de 2022, en este sentido, es viable la realización del evento de cotización y posterior suscripción de la orden de compra, de conformidad a los señalamientos prescritos en el AMP.
2. Que, de acuerdo a los estudios previos y documentos radicados por el área ejecutora del proceso de contratación, existe la correspondiente disponibilidad presupuestal, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 44022 del 31 de mayo de 2022.
3. Que la justificación de la necesidad plasmada en los Estudios previos, se encuentra debidamente apoyada, y fue aprobada en sesión de Comité de Contratación del 24 de junio de 2022.
4. Que el Comité Técnico evaluador encargado de dar seguimiento al proceso de contratación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, recae en cabeza de Gabriel Bernardo Bustos Quiroga / Contratista de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información.

5. Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba la realización del evento de cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano por parte del área ejecutora, recomendando ceñirse a los lineamientos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-139-IAD-2020.

De lo anterior, se indica que la empresa ORACLE COLOMBIA LTDA, es la sucursal en Colombia de la empresa ORACLE MASTER AGREEMENT (OMA), por ende, cuenta con autorización para la venta de los productos inmersos en la marca como único proveedor autorizado de acuerdo al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-139-IAD-2020, por lo tanto, y teniendo en cuenta que el servicio a adquirir por parte del Ministerio es la renovación de la suscripción de los servicios de Oracle, una vez realizado el evento de cotización se aprueba el trámite de colocación de la Orden de Compra para la su suscripción en Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL LUQUE GONZÁLEZ
Secretario General

Vb: Julibeth de León Cueto/Contratista / Secretaria General 
Elaboro: Carmen Stella Pontón Daza / Contratista / Secretaria General